



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

### El Club Liberal "Héroes del 61", a los ciudadanos del Distrito de Tecali. 8 de junio de 1912<sup>1</sup>

Teniendo la firme convicción de que es el momento en que lejos de desquiciarnos y de dispersar nuestras energías, debemos unirnos para formar un núcleo compacto y fuerte, juzgamos un deber de patriotismo invitar á todos los Ciudadanos de buena voluntad, anhelantes del orden y del respeto á la Ley, á fin de que encuentren sus esfuerzos, sus facultades todas, al ideal más grande y sublime; la felicidad y progreso de los pueblos de nuestra querida Patria.

Mas como dada la pequeñez de nuestra esfera de acción, nos sería imposible circunscribir á todos los pueblos del País, nos concretamos únicamente á nuestro digno Distrito de Tecali, quien con gloria recuerda que los hijos de esta Villa sellaron con su sangre el 25 de agosto de 1861, los principios liberales y democráticos recientemente reconquistados.

En esa virtud, anhelantes siempre del bienestar y tranquilidad así como del progreso y vida política de los pueblos del Distrito, á iniciativa del Ciudadano Celerino Rojas, hemos establecido, un Club denominado

#### "CLUB LIBERAL HEROES DEL 61"

cuyos principales fines, según las bases bajo las cuales quedó establecido, son:

**Primera.**— Procurar que todas las opiniones políticas de los Ciudadanos se unifiquen, se afoquen y graviten, por

<sup>1</sup> AGN, Fondo Gobernación, caja 18, sin clasificación, 1912.

decirlo así, á un solo centro á fin de que la unidad en el Distrito sea un hecho.

**Segunda.**— Velar siempre por la integridad política del Distrito, á efecto de que no sufra menoscabo alguno y prepararse para las luchas electorales en las elecciones que tengan que verificarse en el presente año.

**Tercera.**— Procurar el triunfo de los elementos liberales, únicos que pueden garantizar el bienestar del País, como lo garantizaron en la sangrienta guerra de Reforma y en la Intervención francesa, pues sabido es que dichos elementos defendieron el honor y la integridad Nacional.

Si como lo esperamos, en todos los buenos Ciudadanos del Distrito, hace eco nuestro llamamiento y secundan por lo mismo nuestras aspiraciones, tendremos en alta estima se apresten á la lucha electoral próxima, fundando en sus respectivos pueblos, Clubs que se relacionen con este Centro, para lo cual la Mesa Directiva integrada por los subscriptos, darán las instrucciones relativas.

Tecali de Herrera, 8 de Junio de 1912.

Presidente, *C. Marcelino Téllez Cortés*; Vicepresidente, *C. Celerino Rojas*; Vocales, *CC. Rodolfo Lezama, Hipólito Díaz, Delfino Téllez, Bernabé Romero, Manuel Flores, Manuel Martínez Baraquiel Orea, Mibuel González*; Tesorero, *José María López*; Secretario, *Raymundo [?]*.